114 233.



PROCLAMA

Del muy Illtre Cabildo de Buenos-Ayres à los defensores de la patria.

LLegó ya el tiempo, invictos, generosos y leales habitantes de Buenos-Ayres, en que debeis comenzar á sentir los efectos de la munificencia de nuestro Augusto Monarca, legitimo resultado de vuestros heroycos hechos; llegò ya el tiempo en que transmitidos vuestros nombres en alas de la fama, llevando tras sí la admiracion y el asombro, confiesen las Naciones maestras de la guerra, que sois incomparables en valor, generosidad y lealtad; llegó en fin el tiempo de que oyesen vuestros oidos repetir con sorpresa en el antiguo mundo lo mismo que vieron vuestros ojos, y obraron vuestras manos.

Sí, valientes ciudadanos, vosotros que componeis la respetable fuerza de este gran Pueblo, mas digno del bronce y del marmol que el de Sagunto, que el de Numancia: vosotros que supisteis domar el poderoso orgullo del intrigante Breton, supisteis tambien por vuestro esfuerzo haceros dignos del mas distinguido aprecio de nuestro Soberano. Ya habeis visto los honorificos tratamientos con que se ha dignado decorar á vuestros Representantes, á vuestro Cabildo, que hoy la suerte nos ha proporcionado el honor de componer en nombre vuestro: ellos son premios de vuestras fatigas, los ha-

beis reportado á fuerza de honor, á fuerza de brillantes triunfos. Si aquel Monarca en medio de los asiduos cuidados y graves atenciones que le rodean, se ha entregado todo á la contemplacion de vuestras heroycidades, en terminos de haber prorrumpido que jamas pueblo alguno de sus vastos dominios le habia proporcionado momentos de mayor complacencia, ¿qué no debeis esperar quando, libre de todo obstáculo, pueda haceros conocer quanto os ama, y quanto os agradece los sacrificios que habeis hecho de vuestras vidas, de vuestros bienes, y de vuestra quietud, por conservarle á todo trance esta tan rica, como interesante parte de su Real Patrimonio? ¿Què no debeis esperar de un Monarca que funda su mayor grandeza en ser piadoso, y á quien, aunque circuido de amarguras, pudieron vuestros hechos llenarlo de ternura y de consuelo?

Habitantes de Buenos-Ayres: ya veis como sois sin disputa los predilectos de un Monarca, verdaderamente digno de quanto habeis sufrido, de quanto habeis hecho, y de quanto habeis impendido por conservaros inseparables de su suave y paternal dominacion; ¿os habeis por ventura engañado en la justa confianza con que esperabais las mas vivas demostraciones de su gratitud? Son demasiadas pruebas las que habeis comenzado á tener de su Soberano amor, para que no os prometais una especial proteccion, capaz de recompensar vuestros conocidos quebrantos. Seguid pues en vuestra empresa de sostener unas glorias tan dignamente adquiridas; y si acaso por tercera vez nuevos invasores aspirasen á arrancaroslas con las armas, haced que se repita su escarmiento á la par de sus esfuerzos. ¿Podrá el Cabildo dudar por un momento de que sea esta vuestra ultima resolucion? Jamas cupo en su confianza semejante idea; por el contrario está muy cierto que vosotros, que en el dia, sin perder de vista vuestras armas, os dedicais à la industria y al trabajo de un laborioso ciudadano, prueba infalible de la sereni-

dad de vuestra alma, os volvereis bien pronto á convertir en las mas impertérritas huestes, haciendo volver al antiguo mundo nuevos triunfos reportados por vuestras armas.

La Europa toda está en el dia admirando vuestras heroicidades: ella hará de vosotros el mas cabal encomio. La misma Nacion Británica ya lo preconiza en sus papeles públicos; ya desespera de la dominacion de la Capital del Rio de la Plata: perdimos para siempre à Buenos Ayres, dicen, porque cada vecino se ha vuelto un soldado, y cada soldado un héroe. Sin embargo estad siempre vigilantes, siempre prontos, y en caso de nuevo asedio, estad satisfechos de que el Cabildo, á la par de nuestro patriota y meritisimo Xefe, cuyos distinguidos servicios ya habeis visto con liberalidad premiados por la misma Soberana mano, vela sobre vuestra conservacion en quanto le es posible. El Cabildo ha de corresponder en un todo à vuestros esfuerzos, á vuestro patriotismo: en una palabra, el Cabildo estará siempre con vosotros, siendo participe, ya de vuestras fatigas, ya de vuestras glorias. Sala Capitular de Buenos-Ayres 3 de Marzo de 1808.= Martin de Alzaga.= Matias de Cires.= Manuel Mansilla.= Juan Antonio de Santa Coloma,= Francisco Antonio de Belaustegui.= Juan Bautista de Elorriaga.= Estevan Romero.= Olaguer Reynals.= Francisco de Neyra y Arellano.= Estevan de Villanueva.

236.